

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOCRECER S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 13 de abril del año 2017, a las 11h00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en Parroquia Chaupicruz, Calle Beck Rollo S/N y Alonso de Torres, se reúnen los accionistas de la compañía:

El señor **Marc Figueras Benedito**, legalmente representado por el señor Román Figueras Costa, propietario de **3.999** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Román Figueras Costa**, propietario de **672.001** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y Gerente General de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.-

Preside la sesión el señor Román Figueras Costa, quien fue designado como Presidente y la señorita Andrea Carpio Caza quien actúa como Secretaria Ad-doc.

La secretaria declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario, correspondientes al año 2016; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral por el año 2016;**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Auditoría Externa 2016.**
- 3. Designación de Auditores Externos;**
- 4. Designación de Comisarios.**

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban la Agenda y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Presidente declara instalada la sesión a las 11:30 horas.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario, correspondientes al año 2016; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral por el año 2015.**

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente General, Comisario y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

- 2. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Auditoría Externa.**

Se da lectura al Informe de Auditoría Externa el cual no tiene salvedades del período económico, por lo tanto es aprobado por unanimidad.

2. Designación de Auditores Externos

Se resuelve designar para el ejercicio económico 2017 al Auditor Externo Freddy Uyana, el mismo que se encuentra calificado y autorizado para el libre ejercicio profesional, mediante registro SC-RNAE-824.

3. Designación de Comisarios

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2017, para lo cual se sugiere el nombre del señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente levanta la sesión a las 12:30 horas.

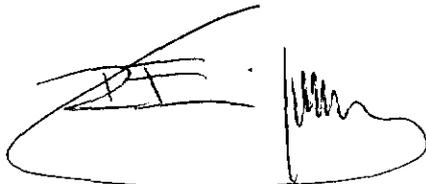
Se incorpora al expediente de la presente Junta Universal de Accionistas los siguientes documentos:

Informe del Comisario

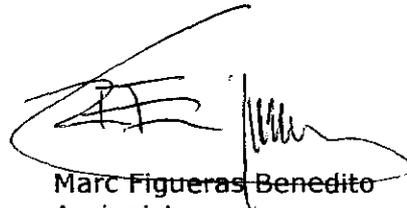
Informe de Auditoria

Informe del Gerente General

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.



Román Figueras Costa
Accionista
Presidente



Marc Figueras Benedito
Accionista
Representado por Román Figueras



Andrea Carpio Caza
Secretaria Ah-doc